Santa Marta, 13 de mayo de 2026

Señores
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
Dirección de Cobertura Educativa
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de mobiliario afectado por frente frío 2026

Cordial saludo.

En atención al oficio remitido por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, relacionado con la actualización de información sobre las afectaciones ocasionadas por el frente frío presentado durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, me permito informar que la IED Rodrigo de Bastidas presenta necesidades significativas en materia de mobiliario escolar y administrativo, derivadas del deterioro y afectación ocasionados por la ola invernal.

Luego de la verificación realizada en las diferentes sedes y dependencias institucionales, se evidencian afectaciones y requerimientos prioritarios en los siguientes elementos:

- 6 muebles Archivadores destinados al área de archivo institucional
- 109 sillas y 100 mesas para estudiantes del nivel de preescolar.
- 8 muebles archivadores para guardar elementos de los estudiantes de preescolar j. mañana Y j. tarde.
- 300 sillas y 300 mesas para estudiantes de básica secundaria.
- 35 sillas y 35 mesas para docentes.
- 9 escritorios y 9 sillas para directivos docentes y personal administrativo.

La situación descrita afecta el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas de la institución, razón por la cual solicitamos muy respetuosamente el apoyo y priorización de estas necesidades dentro de los procesos de reposición y fortalecimiento del mobiliario escolar adelantados por esa Secretaría. Así mismo, se anexarán las respectivas evidencias fotográficas y soportes requeridos para la validación de la información reportada.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición institucional para colaborar en los procesos de verificación y consolidación de la información solicitada.

Cordialmente,



EDGARDO SERRANO POLO
Rector
IED Rodrigo de Bastidas

REPUBLICA DE COLOMBIA
D.T.C.H. DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVA 05
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL AGROECOLÓGICA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Resolución Técnica 1045 de 23 de julio de 2018 Reg. DANE 247001006199 - NIT. 819.006.033-1
CEL.: 3175457969 - Corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves Sierra Nevada, Santa Marta D.T.C.H.
E-mail: agrosagrado1vistanieves@yahoo.com - agrosagrado1vistanieves@hotmail.com

Vista Nieves, S.N.S.M, mayo 13 de 2026

Doctor
ALEXIS VARELA EGUIS
Dirección de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
Ciudad

Asunto: Remisión de certificación de afectación de mobiliario escolar por frente frío 2026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada mediante oficio relacionado con la actualización de información sobre afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por el frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, me permito certificar que la Institución Educativa Distrital Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús presentó afectaciones en su mobiliario escolar, específicamente en pupitres utilizados por los estudiantes.

De acuerdo con la verificación realizada, se reporta un total de 50 pupitres afectados, los cuales presentan deterioro ocasionado por las condiciones climáticas derivadas de la ola invernal.

Así mismo, se anexan evidencias fotográficas que soportan la información suministrada, con el fin de contribuir al proceso de consolidación y formulación del proyecto de inversión requerido para atender esta necesidad institucional.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para aportar la información adicional que se requiera.

Atentamente,

Miriam Sánchez

MIRIAM EDITH SÁNCHEZ BECERRA
RECTORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
D.T.C.H. DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVA 05

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL AGROECOLÓGICA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Resolución Técnica 1045 de 23 de julio de 2018 Reg. DANE 247001006199 - NIT. 819.006.033-1
CEL.: 3175457969 - Corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves Sierra Nevada, Santa Marta D.T.C.H.
E-mail: agrosagrado1vistanieves@yahoo.com - agrosagrado1vistanieves@hotmail.com









Santa Marta DTCH, 15 de mayo de 2026

Dra:
SANDRA MUÑOZ
Secretaria de Educacion Distrital

Asunto: Solicitud de 40 pupitres estudiantiles por afectaciones ocasionadas por la ola invernal

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de Rector Encargado de la Institución Educativa Distrital San Fernando, me permito solicitar muy respetuosamente el apoyo con la asignación de cuarenta (40) pupitres para estudiantes, debido a que parte del mobiliario escolar resultó averiado a causa de la fuerte ola invernal que ha afectado nuestras instalaciones educativas.

Las constantes lluvias y filtraciones presentadas en algunos espacios de la institución ocasionaron el deterioro significativo de varios pupitres, afectando las condiciones adecuadas para el desarrollo normal de las actividades académicas y generando dificultades para la ubicación de nuestros estudiantes en las aulas de clase.

Teniendo en cuenta la necesidad prioritaria de garantizar ambientes dignos y apropiados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, acudimos a su valiosa gestión para atender esta solicitud, la cual beneficiará directamente a nuestra comunidad educativa.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración brindada, confiando en su compromiso con el fortalecimiento de las condiciones educativas de nuestras instituciones oficiales.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

Mg. JUAN CARLOS GUERRERO PEÑALOZA
Rector (E) IED SAN FERNANDO






JV

Santa Marta,12 de mayo del 2026

SEÑORES:
Secretaria de Educación Distrital
Área de cobertura educativa
ASUNTO. Informe afectación invernal a planta física I.E.D. Liceo del sur
Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado, me permito allegar el siguiente informe de afectaciones ocasionadas por el torrencial aguacero del día 01 al 04 de febrero, el cual afectó parte de la infraestructura de las tres sedes de la I.E.D. Liceo del sur-"victor de lima," que hace referencia a:

1-Los niveles de los pisos o plantillas de todas las sedes con respecto al área de patio y evacuación de las aguas lluvias presentan una medida muy corta, lo que facilita el ingreso de las aguas a los salones de clases. Solución: ampliar o bajar los niveles de acuerdo a las áreas de afectación.

2-Los desagues de las aguas lluvias presentan poca capacidad o diámetro lo que permite el represamiento o estanqueidad de las aguas aumentando el nivel de desbordamiento de las mismas al interior de los salones. Solución. Cambiar y ampliar los diámetros de tubos o rejillas de evacuación y construir o instalar nuevos ductos.

3-Las cubiertas de lámina en albesto cemento, se encuentran deterioradas (ratigas-fisuras-orificios) ocasionados por los años o deterioro de la vida útil, sumado a la falta periódica de mantenimiento. Solución: Algunas laminas pueden ser objeto de mantenimiento con manto edil o cintas asfáltica, pero otras si son necesario que sean remplazadas.

4- Existen placas de almacenamiento elevadas para tanques de aguas sin las especificaciones técnicas (psi), sumado a las patologías que se presentan relacionadas con descascara miento, fisuras y erosión de los materiales. Solución: demolición de las placas en mal estado y construcción de la misma con material adecuado y recubrimiento exterior e impermeabizante

5-Tuberias sanitarias de los baños obstruidas por el contrapendiente ocasionado por el rebosamiento de los manjoles. Solución: remplazo de algunas tuberías de mayor diámetro y mantenimiento con sonda eléctrica.

6-Falta de mantenimiento a cajas de aire que acumulan basuras obstruyendo la salida de las aguas. Solución: Brigada de limpieza con inter-aseo y personal administrativo del colegio.

7-Daños en los cielos falso de aulas de doce (12) aulas en la sede principal, tres (3) en la sede camilo torres y dos (2) en la sede 02.

8- Inmobiliario afectado (sillas) 400 unidades, entre las tres sedes y abanicos de techo 30 unidades.

Por todo lo anterior se vieron afectados salones, el restaurante escolar, sala de informática, sala de profesores, laboratorio, tienda escolar, placas para tanques elevados, áreas de circulación y descanso de los estudiantes, baterías sanitarias y material inmobiliario como sillas, mesas y escritorios de docentes.

Cordialmente,



Phd.JOAQUIN LINERO PALMA
Rector

REGISTRO FOTOGRAFICO




Lisur Informa







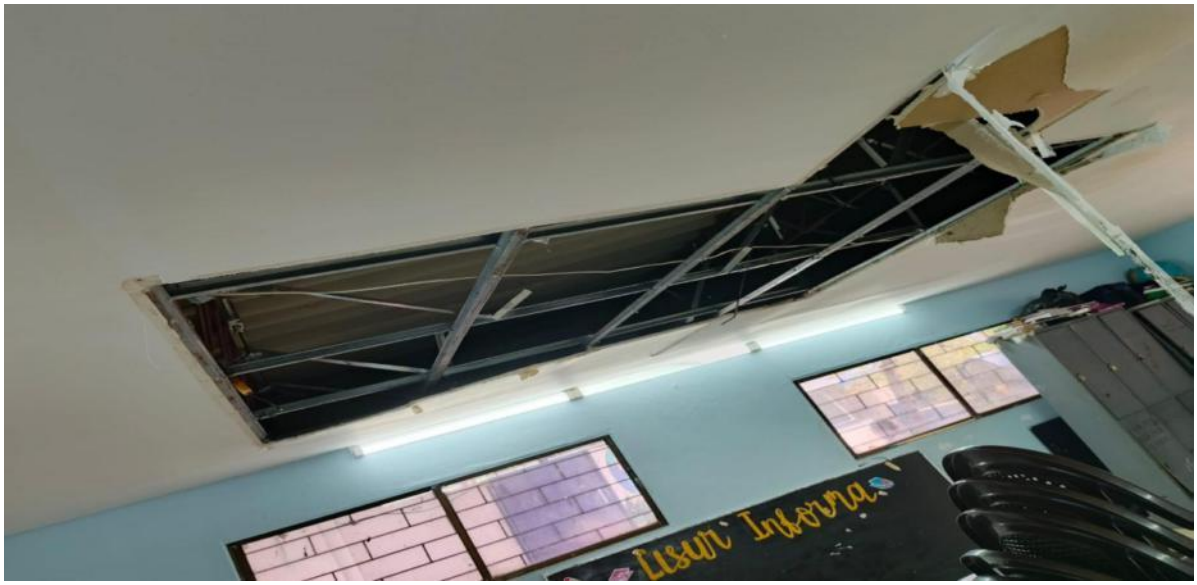




Calle 32 2 17 Manzanares

E-mail: iedlisurvictordelima@gmail.com












HELADOS
DE
CONOS $1500

Santa Marta, D.T.C.H., mayo 15 de 2026

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de afectaciones en mobiliario escolar

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por la Secretaría de Educación Distrital relacionada con la actualización de información sobre afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por el frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, nos permitimos informar que la Institución Educativa Distrital Francisco de Paula Santander presenta afectaciones en parte del mobiliario estudiantil.

Luego de la respectiva verificación y revisión interna realizada en la institución, se evidencia la necesidad de reposición de aproximadamente 50 sillas o mobiliarios estudiantiles, los cuales presentan deterioro y afectaciones que dificultan el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

De igual manera, se anexarán las respectivas evidencias fotográficas solicitadas, con el propósito de soportar la información suministrada y contribuir al proceso de validación y consolidación del reporte oficial.

Agradecemos la atención prestada y el acompañamiento brindado por la Secretaría de Educación Distrital frente a las necesidades presentadas en las instituciones educativas afectadas.

Cordialmente,



JUAN RAMÓN SÁNCHEZ DIAZGRANADOS
Rector
IED Francisco de Paula Santander
E-mail: iedsantandersm@gmail.com

Santa Marta, 13 de mayo de 2026

ACTA DE VISITA Y VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LICEO DEL NORTE
Santa Marta, Magdalena
Fecha:13 de mayo de febrero de 2026

1. OBJETO DE LA VISITA

En atención al plan de visitas y acompañamiento técnico a las instituciones educativas del Distrito de Santa Marta, y dando cumplimiento a las orientaciones impartidas por el señor alcalde Carlos Pinedo Cuello y la Secretaría de Educación mediante la Circular No. 0006 de 2026, se realizó un recorrido e inspección de las instalaciones de la IED LICEO DEL NORTE, con el propósito de verificar el estado de la infraestructura física, identificar las afectaciones ocasionadas por las lluvias y evidenciar otras necesidades prioritarias para la adecuada prestación del servicio educativo.

2. HALLAZGOS EVIDENCIADOS DURANTE LA VISITA

Durante el recorrido realizado por las diferentes áreas de la institución se identificaron las siguientes afectaciones y necesidades:

2.1 Afectaciones ocasionadas por las lluvias

- Deterioro generalizado de la impermeabilización de los plafones y techos, ocasionando filtraciones de agua en múltiples áreas de la institución educativa.
- Desprendimiento y caída de láminas de cielo raso y drywall en oficinas y distintos espacios institucionales.
- Presencia de humedad acumulada y condiciones ambientales desfavorables en aulas y dependencias administrativas, favoreciendo la proliferación de mosquitos.
- Daños en luminarias internas y externas.

Estas situaciones representan un riesgo para la integridad física y el bienestar de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

3. NECESIDADES PRIORITARIAS IDENTIFICADAS

Asimismo, durante la visita se evidenciaron múltiples problemáticas estructurales, locativas, tecnológicas y de dotación, entre las cuales se destacan:

Infraestructura y mantenimiento

- La institución presenta un acentuado deterioro general y falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se requiere inclusión prioritaria de la institución dentro de la planeación de reparaciones de la Secretaría de Educación para la vigencia 2026.
- Actualmente la institución, al haber pasado recientemente a administración directa del Distrito, no cuenta con recursos propios ni recursos de gratuidad suficientes para atender las afectaciones existentes.
- Se requiere la asignación permanente de personal encargado del mantenimiento general de la planta física debido a:
 - Daños frecuentes en redes hidráulicas.
 - Fugas de agua.
 - Taponamientos sanitarios.
 - Deterioro de drenajes de aguas lluvias.
 - Mantenimiento de pozas sépticas.
 - Mantenimiento y reparación de bombas de drenaje y suministro de agua.
 - Ruptura constante de tuberías debido a la alta presión de las bombas.
 - Necesidades permanentes de mantenimiento eléctrico, plomería y mobiliario.

Seguridad y bienestar estudiantil

- Deterioro de las mallas perimetrales y zonas cercanas a las canchas, representando riesgos de seguridad para los estudiantes.
- Los puentes entre bloques presentan condiciones que representan peligro para la comunidad educativa.
- El parque infantil del nivel preescolar requiere adecuación urgente debido al riesgo que representa para los niños.
- Las paredes de protección del segundo piso presentan amplios calados que representan riesgo de caída para los estudiantes.

Baños y saneamiento

- Se requiere revisión y reparación integral de los baños debido al deterioro ocasionado por el tiempo de uso.

Dotación y mobiliario

- Existe deterioro masivo de sillas, pupitres y demás mobiliarios escolares.
- Desde la apertura de la institución no se ha contado con reposición suficiente de mobiliario.
- Se evidencia un faltante aproximado de mil (1000) pupitres.
- Debido a esta situación, diariamente se deben prestar sillas del comedor escolar para garantizar el desarrollo de las clases.

Tecnología y conectividad

- El servicio de internet es insuficiente y lento, sin claridad sobre proveedor ni responsable del soporte técnico.
- La institución cuenta únicamente con una sala de informática con 31 computadores funcionales para una población aproximada de 1500 estudiantes.
- La conectividad existente resulta insuficiente para las necesidades académicas.
- Los equipos de cómputo del área administrativa y directiva se encuentran obsoletos.

4. INVENTARIOS ANEXOS

Se deja constancia de que la institución entrega como anexos:

- Inventario actual de sillas, mesas y pupitres de las aulas de clase.
- Inventario actual de lámparas y ventiladores de las aulas de clase.
- Registro fotográfico de las afectaciones evidenciadas durante la visita.

5. SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en los hallazgos anteriormente descritos, se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación:

1. Realizar visita técnica especializada a la institución para evaluar integralmente el estado de la infraestructura y establecer un plan de intervención prioritario.
2. Incluir a la IED LICEO DE NORTE dentro de la programación de reparaciones y mantenimiento para la vigencia 2026.
3. Gestionar recursos para reparación de cubiertas, impermeabilización, luminarias, baños y demás áreas afectadas.
4. Asignar personal de mantenimiento permanente para atención de las necesidades diarias de la institución.
5. Realizar reposición de mobiliario escolar deteriorado y adquisición de nuevos pupitres.
6. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad institucional.
7. Adelantar intervenciones inmediatas en los elementos que representan riesgo para la seguridad de los estudiantes.

6. CIERRE

La comunidad educativa manifiesta su preocupación por el avanzado deterioro de la infraestructura institucional y las condiciones actuales para la prestación del servicio educativo, solicitando atención prioritaria e intervención urgente por parte de las dependencias competentes de la Secretaría de Educación del Distrito.

Atentamente,

EDUARDO EMILIO CUADRADO PARDO
Rector (E)
I.E.D. Liceo del Norte

ANEXOS DEL INFORME

